

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES CUSTODIADOS TEMPORALMENTE POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 003-2021.

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, actualmente Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público:

Nº	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	PROVINCI A	CANTÓN/ CIUDAD	ARRIEN DO
1	CASA	CASA DE DOS PLANTAS CON TERRAZA UBICADA EN SECTOR TIPO MIRADOR FRENTE AL MAR DENOMINADO BONITA BEACH	URB. BONITA BEACH MANZANA "E" LOTE 4	MANABI	MANTA	586,15
2	CASA		BARRIO 4 DE NOVIEMBRE , BARRIO MIRAFLORES , CALLE SERGIO DOMINGO DUEÑAS	MANABI	MANTA	227,44
3	TERRENO	TERRENO BALDIO DONDE EXISTIA UNA EMPACADORA DERROCADA POR EL MUNICIPIO DE MANTA.	CALLE 115 Y AV. 102	MANABI	MANTA	191,41

Página 1 de 10





4	FINCA	FINCA CON PLANTACIONES DE CHOCLO Y BANANDO SECO, TERRENO BAJO CON UNA CONSTRUCCIO N PRINCIPAL DE BLOQUES Y A 20 METROS CONSTRUCCIO N ARTESANAL CUBIERTA DE PLASTICOS DE UN AREA DE 14.95 HECTAREAS	MIGUEL SALAZAR. BARRIO 27 DE ENERO	EL ORO	STA. ROSA	276,82
5	HOSTERÍA	HOSTERIA CON CABAÑAS, SALONES DE EVENTOS, SPA, BAR, RESTAURANTE, CANCHA DE FÚTBOL, TENIS	ENTRE AVDA. SUCRE Y	AZUAY	GUALACEO	23300,4
6	ASERRAD ERO	TERRENO CON CONSTRUCCIÓ N RÚSTICA USADO COMO ASERRADERO	PAREDES	AZUAY	GUALACEO	1407,22
7	DEPARTA MENTO	DEPARTAMENT O 307 TRES DORMITORIOS, 2 BAÑOS SALA, COMEDOR, COCINA (CALEFÓN) UN PARQUEADERO DEL CONJUNTO EL RECREO		PICHINCH A	QUITO	169,45
8	FÁBRICA	(FABRICA NUTRINAT), COMPUESTA POR: DOS GARITAS, ÁREA ADMINISTRATIV A, PLANTA MOLINERA, 5BODEGAS, UN DEPARTAMENT O	CALLE CIEN FUEGOS Y SANTA MARTHA	CHIMBOR AZO	RIOBAMBA	3934,16

Página 2 de 10





9	CASA	CASA DE UNA PLANTA DE 119 M2 EN UN TERRENO DE 500M2	PASTAZA	CHIMBOR AZO	RIOBAMBA	202,91
10	CASA	CASA DE DOS PLANTAS DE 271,20M2 EN UN TERRENO DE 500M2 DE CONSTRUCCIÓ N EN UN TERRENO DE 400 M2.	CALLE LOS RIOS Y RIO GUAYAS	CHIMBOR AZO	RIOBAMBA	611,50
11	DEPARTA MENTO	DEPARTAMENT O D-1301, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, DOS PARQUEADERO S No. 115 y No. 116, BODEGA No. 26. EDIFICIO CUMBRES DEL MORAL II	SÁENZ, CONJUNTO CUMBRES	PICHINCH A	QUITO	518,71
12	SUITE	SUITE 5E, UN DORMITORIO MASTER, BAÑO SOCIAL, SALA, COMEDOR, COCINA, BODEGA No.9 Y PARQUEADERO No. 20. EDIFICIO ANACAPRI	SUIZA 640 Y CHECOSLOVA QUIA	PICHINCH A	QUITO	165,59
13	SUITE	SUITE 97, UN DORMITORIO, BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA Y PARQUEADERO EDIFICIO FONTANA	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR 1058	PICHINCH A	QUITO	148,06

Página 3 de 10





14	CASA CON TERRENO	CASA DE UNA SOLA PLANTA, DOS DORMITORIOS, BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, CON TERRENO ES UNA AREA DE 623 M2, EN LOS CUALES EXISTE UNA CONTRUCCION DE MADERA Y UNA CONSTRUCCIO N DE CEMENTO POR TERMINAR	BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA GENERAL FARFAN	SUCUMBI	LAGO AGRIO	84,15
15	DEPARTA MENTO	DEPARTAMENT O DUPLEX 5-A DE 126.47 M2, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, PARQUEADERO Y BODEGA. EDIFICIO ALEJANDRÍA QUINTO PISO	CALLE JIMENEZ DE LA ESPADA N32-136 Y JUAN SERVIO	PICHINCH A	QUITO	410,17
16	DEPARTA MENTO	DEPARTAMENT O No. 8 DE 134.57 M2, TRES DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL	CALLE SINCHOLAGU A Y QUILOTOA (ESTACION CHIMBACALLE)	PICHINCH A	QUITO	99,12
17	DEPARTA MENTO	DEPARTAMENT O A5 DE 74,23 M2 DE CONSTRUCCIO N PARQUEADERO N° 10	CALLE JOSE ANTONIO JERVES Y COLONCHE, COLINAS DEL SUR	PICHINCH A	QUITO	80,32

Página 4 de 10





18	SUITE	SUITE 98, UN DORMITORIO, BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA Y PARQUEADERO , EDIFICIO FONTANA	REPUBLICA DEL SALVADOR	PICHINCH A	QUITO	125,89
19	OFICINA	OFICINA DE DOS NIVELES DE 114,76 M2 DE CONSTRUCCIÓ N	DIEGO DE ALMAGRO Y LA NIÑA ENTRE EL PASAJE HERNÁN CORTEZ	PICHINCH A	QUITO	376,40
20	CASA	CASA DE HORMIGON ARMADO DE UNA PLANTA, SALA, COMEDOR, COCINA, 3 CUARTOS Y 2 BAÑOS	URB. LA JOYA, ETAPA BRILLANTE, MZ 4 VILLA 49	GUAYAS	DAULE	109,25
21	OFICINA	OFICINA DE 50M2 APROXIMADAM ENTE, DIVIDIDA EN 3 AMBIENTES, CON BAÑO. TODOS LOS SERVICIOS BASICOS	BUILDING, AVE. JOAQUIN	GUAYAS	GUAYAQUIL	245,45

Gobierno
Juntos
lo logramos

Página 5 de 10



22	CASA	CASA DE DOS PLANTAS. PLANTA BAJA: SALA, BAÑO SOCIAL, CUARTO DE ESTUDIO, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO, PATIO CON PISCINA. PLANTA ALTA: CUARTO MASTER CON BAÑO Y CLOSET. CUARTO	URBANIZACIO N VISTA SOL	GUAYAS	GUAYAQUIL/SAMBOR ONDON	1528,56
23	CASA	CASA DE DOS PLANTAS, CON SALA Y BAÑO, COMEDOR, UN DORMITORIO MASTER CON BAÑO Y DOS DORMITORIOS PEQUEÑOS, PISCINA, VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO, UNA PUERTA CON PALANCAS HIDRÁULICAS, CUARTO DE BAÑO EN EL PATIO, CUARTO DE BOMBA, ASADERO.	CASA	GUAYAS	DAULE	312,28
24	PILADORA	PILADORA DE HORMIGÓN ARMADO, CON ÁREA DE SECADO Y DE PILADO, CON OFICINA Y BODEGAS, CON MAQUINARIAS PARA EL SECADO.	RECINTO LA BARRANCA VIA SAMBOROND ON KM 15	GUAYAS	GUAYAQUIL/SAMBOR ONDON	428,01

Página 6 de 10





25	DEPARTA	DEPARTAMENT	URBANIZACIÓ	GUAYAS	GUAYAQUIL	360,60
	MENTO	o planta baja	N PUERTO			
		DOS	AZUL, 2DA.			
		DORMITORIOS	ETAPA, MZ.			
		TRES BAÑOS,	304, VILLA 2			
		SALA,	CONDOMINIO			
		COMEDOR,	JACARANDA			
		COCINA Y				
		PATIO				
		POSTERIOR,				
		LAVANDERIA,				
		BODEGA,				
		CORREDOR Y				
		ÁREA DE				
		ESTACIONAMIE				
		NTO.				

El arrendatario será el responsable del pago de alícuotas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas los cuales son:

Persona Natural	Persona Jurídica
1. Copia a color de cédula de ciudadanía y	1. Copia de la escritura de
certificado de votación	constitución de la compañía,
	debidamente inscrita en el
	Registro Mercantil
2. Dos referencias personales verificables	2.Copia del nombramiento del
	representante legal de la compañía,
	inscrito en el Registro Mercantil, actual y
	vigente.
3. Referencia Bancaria	3. Copia a color de la cédula de ciudadanía
	y certificado de votación del
	representante legal de la Compañía
4. Ultima planilla de pago de servicios	4. Dos referencias de proveedores
básicos: agua, luz o teléfono	verificables del representante legal de la
	compañía.
5. Datos personales que incluya:	5. Datos del representante legal que
a) nombres y apellidos completos.	incluyan:
b) Número de cédula de ciudadanía.	a) dirección de domicilio verificable.
c) dirección de domicilio verificable.	b) dirección del domicilio alternativa.
e) Número de teléfono convencional	c) Número de teléfono convencional

Página **7** de **10**





f) Número de teléfono celular.	d) Número de teléfono celular.
g) Número de celular alternativo.	e) Número de celular alternativo.
h) correo electrónico	f) correo electrónico
6. Garante quien cumplirá los requisitos	6. Dos referencias bancarias del
establecidos en el numeral 1, 4 y 5	representante legal y/o de la compañía
	7. Ultima planilla de pago de servicios
	básicos: agua, luz o teléfono del
	representante legal
	8.Copia del RUC
	9. Documento que acredite no adeudar al
	SRI.

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

- En las oficinas de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Jorge Washington E4-157 y Amazonas; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas, en horario de recepción de ofertas a realizarse el día lunes 23 de Agosto del 2021, de 09h00 a 17h30, para lo cual se solicita acudir con todas las medidas de bioseguridad uso obligatorio de mascarilla y respetando el distanciamiento.
- Mediante correo electrónico: gestion.documental@inmobiliar.gob.ec, el documento debe estar debidamente suscrito, colocar número de cedula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán absueltas al teléfono +593-2 395-8700 extensión 1761 o a los correos veronica.moya@inmobiliar.gob.ec; milton.andrade@inmobiliar.gob.ec

PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseara renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.

Página 8 de 10





La Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público, aclara que en caso de que el Inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien Incautado, en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como "VALOR BASE DE OFERTA".

Se entenderá como canon base el valor definido por este Servicio de Estado sobre el cual se receptará la oferta. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

SOBRE LA FORMA DE PAGO:

El canon de arrendamiento así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

GARANTÍA:

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posterior a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público.

EL CRONOGRAMA QUE REGIRÁ EL PROCESO SERÁ EL SIGUIENTE:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha estimada de inicio	23/08/2021	09h00
Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones	26/08/2021	12h00
Fecha límite de entrega de propuestas	27/08/2021	17h30
Inicio de calificación de propuestas	30/08/2021	08h30
Análisis y calificación de las propuestas	31/08/2021	08h30

Página 9 de 10





Fecha límite	31/08/2021	17h30
notificación resultados		
de arrendamiento		

Aprobado por:

Abg.Verónica Margarita Moya Moncayo, Directora de Bienes Inmuebles en Depósito Encargada.

